La Incidencia del Proceso de Globalización en la Inversión Extranjera Directa del Ecuador. Propuestas, perspectivas y proyecciones: 1992-1997

Slavica Bijazevic Montalvo[1], Leonardo Estrada Aguilar[2], Mariela Méndez Prado[3], Estuardo Arguello Ruiz[4]

[1] Economista con mención en Gestión Empresarial y especialización en Finanzas 1998.

[2] Economista con mención en Gestión Empresarial y especialización en Finanzas 1998.

[3] Economista con mención en Gestión Empresarial y especialización en Finanzas 1998.

[4] Director de tesis, Ms. Estuardo Arguello Ruíz, Magister en Ciencias, Instituto Tecnológico (México). Post-Grado en Economía y Planificación U. Chile. (Chile)

RESUMEN

La legislación que regulaba la inversión extranjera durante la década de los ochenta era restrictiva pero poco a poco fue cambiando, incorporando nuevos incentivos y eliminando antiguas prohibiciones hasta darle actualmente un tratamiento igualitario.

Los años noventa tanto para el Ecuador como para toda América Latina ha representado un periodo de abundancia de capital foráneo – aunque en el caso de Ecuador con valores modestos pero que representan cifras inéditas en los registros de balanza de pagos ecuatoriana– a diferencia de los años ochenta (etapa de la crisis de la deuda), lo que no implica que poseemos montos necesarios o que se encuentran en los sectores prioritarios para el desarrollo del país.

El proceso de privatizaciones se inició en América Latina desde la década anterior, Ecuador a pesar de su atraso tiene interesantes perspectivas de privatizaciones en diferentes sectores de la economía como son: el sector de telecomunicaciones, hidroeléctrico, hidrocarburos, aeroportuario, ferrocarrilero, vial, portuario, postal que en conjunto alcanzan los 4180 millones de dólares en aproximadamente 20 años.

Es necesario que se den políticas conocidas y estables, precios relativos sin distorsiones, estabilidad macroeconómica y un sector productivo competitivo que este dispuesto a enfrentar los retos de un mundo globalizado.

INTRODUCCIÓN

Tanto la inversión extranjera directa como la globalización son términos que se encuentran actualmente en boga, se los puede escuchar en todas las esferas políticas, económicas, ideológicas, etc., del convivir nacional e internacional.

En especial en las últimas elecciones presidenciales, estos temas se convirtieron en plataforma de campaña política, en la que a la inversión extranjera directa se le dio una connotación superlativa, como una fuente de recursos importante para nuestro desarrollo.

Con facilidad se escuchan a empresarios, gremios, cámaras de la producción hablar sobre ella, pero, ¿cual ha sido la evolución de la inversión extranjera directa?, ¿Ha sido beneficiosa para el país u otros países de la región?, y lo mismo con la globalización, hablamos de un mundo globalizado, pero ¿está realmente el mundo avanzando en esa dirección?, ¿ Será en realidad tan beneficiosa la globalización, como muchos lo determinan?.

Esas y muchas otras preguntas nos han hecho reflexionar sobre el tema, motivándonos a realizar una investigación pormenorizada de ambos aspectos en las décadas del ochenta y noventa para así alcanzar el entendimiento sobre el tema en el contexto real.

Así, esta tesis tiene como objetivo general, el estudio y explicación de la evolución de la inversión extranjera directa en el Ecuador en el marco del proceso de globalización entre 1992 y 1997.

Consideramos necesario, describir y analizar la evolución de la Inversión extranjera directa período (1990-1997), en general y sectorial, así como establecer líneas generales de propuestas que le permita responder y obtener beneficios a la economía ecuatoriana ante los estímulos del proceso de globalización.

Además, tratamos de determinar los obstáculos y problemas que afectan el desarrollo de la inversión extranjera directa en un país de bajo desarrollo como el Ecuador, e identificar el nuevo entorno internacional para la inversión extranjera directa surgido del acelerado proceso de globalización en marcha.

CONTENIDO

1. El proceso de Globalización

La globalización no es un fenómeno económico reciente, es un proceso que se inició hace mucho tiempo, sus orígenes más profundos datan del surgimiento del capitalismo y la modernidad, con la reconcentración de los recursos que provocó la mundialización y colonización iniciadas en 1942. Se profundizo con las revoluciones industriales y se aceleró aún más a partir de los años cincuenta sobre la base de la ampliación de los flujos económicos.

La globalización tiene como meta la difusión expedita y generalizada alrededor del mundo, de la producción, el consumo y la inversión de bienes, servicios, capital y tecnología. Es importante hacer hincapié de que se trata de un proceso en marcha por lo tanto no ha sido alcanzado.

Lo nuevo de la globalización radica en que los últimos años este proceso ha alcanzado una mayor importancia, "el globo se ha vuelto más compacto en términos espaciales y de tiempo" gracias a los avances tecnológicos alcanzados en las últimas décadas, en especial en el campo de la comunicación y el transporte.

1.1 La globalización y los flujos de capitales

Durante los primeros años de la década de los noventa en América Latina y el Caribe se han registrado importantes ingresos netos de capitales extranjeros, lo que ha constituido el retorno de la región a los mercados internacionales de capital, tras la desaparición de la restricción financiera externa que la región enfrentó durante la década del ochenta.

La inversión extranjera directa en América latina ha tenido un crecimiento dinámico en los noventas, registrando un 38% de crecimiento promedio anual en el período (1990-1997). (Ver cuadro I y gráficos 1 y 2.

Cuadro I: Inversión extranjera Directa en América Latina y el Caribe

Millones de dólares

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997p	Total periodo	% periodo
América Latina	7,029	11,338	13,729	12,126	25,251	27,628	37,096	51,456	185,653	100%
México	2,634	4,762	4,393	4,389	10,972	9,526	7,619	12,477	56,772	30.6%
Brasil	324	89	1,941	801	2,035	3,475	9,519	18,061	36,245	19.5%
Argentina	1,836	2,439	4,019	3,262	2,982	4,628	4,885	ND	24,051	13.0%
Colombia	484	433	679	719	1,515	2,033	3,254	5,331	14,448	7.8%
Chile	653	696	540	600	1,673	2,200	3,561	3,468	13,391	7.2%
Perú	41	-7	136	670	3,083	2,048	3,242	2,030	11,243	6.1%
Venezuela	76	1,728	473	-514	136	686	1,595	4,346	8,526	4.6%
Ecuador	126	160	178	469	531	470	447	577	2,958	1.6%
Otros	855	1,038	1,370	1,730	2,324	2,562	2,974	5,166	18,019	9.7%

Fuente: BID, Unidad de Estadística y Análisis Cuantitativo, cálculos basados en cifras oficiales de países miembros.
Elaboración: Los Autores

En los últimos años las inversiones extranjeras directas han crecido mucho más rápido que el comercio mundial y este ha crecido aún más rápido que la producción mundial. Esto se explica debido a la eliminación de las barreras en primera instancia al comercio y luego a la inversión.

Gráfico 1: Evolución de la Inversión Extranjera en América Latina y el Caribe

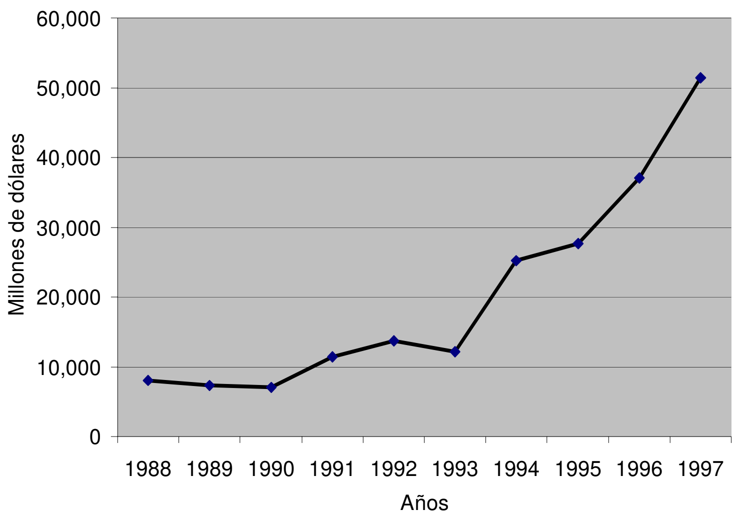

Fuente: BID, Unidad de Estadística y Análisis Cuantitativo, cálculos basados en cifras oficiales de países miembros.
Elaboración: Los Aurtores.

La inversión extranjera directa se ha concentrado en tres países: México, Argentina y Brasil que recibieron el 63% del total en el periodo (1990-1997).

A continuación se ubican Colombia, Chile, Perú y Venezuela que recibieron 7.8, 7.2, 6.1 y 4.6 por ciento del total de inversión extranjera directa que ingresó a la región.

Ecuador recibió el 1.6 por ciento del total, es decir un poco menos de la cuarta parte que nuestros vecinos, Colombia y Perú recibieron.

Gráfico 2: Distribución de la Inversión Extranjera Directa en América Latina por países en el periodo (1990-1997)

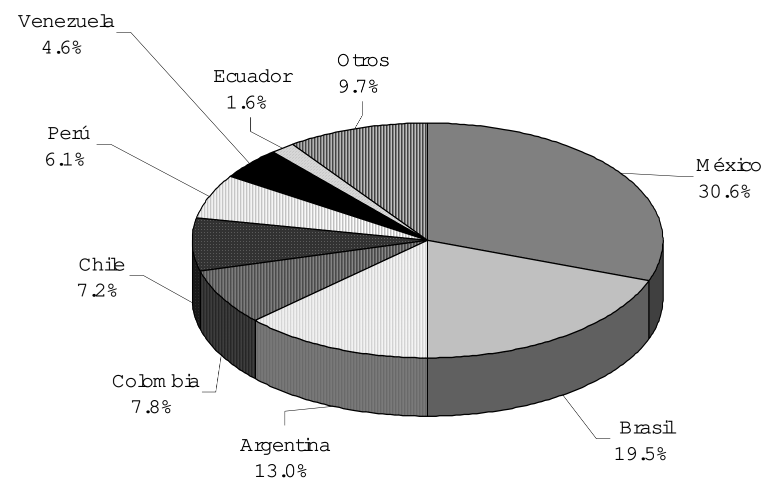

Fuente: Unidad de Estadística y Análisis Cuantitativo, cálculos basados en cifras oficiales de países miembros.
Elaboración: Los Autores.

La inversión extranjera directa ha encontrado incentivos en Latinoamérica por:

- El bajo costo de la mano de obra latinoamericana, las empresas extranjeras se preocupan por minimizar costos y maximizar su productividad.
- El factor "tariff jumping", que brinda la oportunidad de montar centros de operación en algún país con el que se gana acceso automático al resto de mercados, evitando así el pago de gravámenes arancelarios o para-arancelarios.
- El proceso de reestructuración y estabilización macroeconómica.
- El proceso de privatizaciones.

Cuadro II: Relación PIB/ Inversión Extranjera Directa en América Latina

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Pib América Latina	1,105,472	1,367,900	1,279,824	1,400,469	1,594,568	1,684,927	1,828,566	2,002,244
IED América Latina	7,029.0	11,338.0	13,729.0	12,126.0	25,251.0	27,628.0	37,096.0	51,456.0
IED/PIB	0.6%	0.8%	1.1%	0.9%	1.6%	1.6%	2.0%	2.6%

Fuente: BID.
Elaboración: Los autores.

Como se muestra en el cuadro II se muestra la relación del PIB/ IED de la cual se deduce que este se ha incrementado a lo largo del período.

1.2 Movimiento de Capitales

De acuerdo con el Cuadro III en el que se presenta el movimiento de capitales en el Ecuador se puede apreciar que el aporte neto de los capitales año en la década de los noventa, mejoró año tras año y se convirtió en positivo en 1995 y 1996. Es necesario destacar que los rubros que se listan en el cuadro III son valores efectivos.

Cuadro III : Movimiento Efectivo de capitales en el Ecuador
Millones de dólares

Años	Desembolsos efectivos de prestamos	Inversiones directas	Total entradas	Amortizaciones efectivas	Intereses pagados	Utilidades remesadas	Total salidas	Aporte neto
1990	565	126	691	551	1048	125	1724	-1033
1991	750	160	910	647	980	128	1755	-845
1992	647	178	825	826	828	130	1784	-959
1993	968	469	1437	647	795	147	1589	-152
1994	1789	531	2320	1339	866	180	2385	-65
1995	4255	470	4725	2373	814	192	3379	1346
1996	4882	447	5329	3481	907	195	4583	746
Total	13856	2381	16237	9864	6238	1097	17199	-962
%	86%	14%	100%	57%	36%	6%	100%	

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Los Autores.

Por el lado de las entradas efectivas de capital en el periodo (1990-1996) el rubro más importante fue el de los desembolsos efectivos de préstamos externos tanto al sector privado como al sector público con el 86% del total de entradas equivalente a 13.856 millones de dólares mientras que las inversiones directas constituyeron el 14% del total de entradas efectivas con 2.381 millones de dólares.

Por el lado de las salidas de capital en el periodo (1990-1996) el rubro más importante fue el de las amortizaciones con el 56% del total equivalente a 9.864 millones de dólares, a continuación se ubicaron los intereses pagados con el 36% equivalente a 6.238 millones de dólares y finalmente las utilidades remesadas con el 6% equivalente a 1.097 millones de dólares.

Gráfico 3: Movimientos efectivos de capital período (1990-1996)

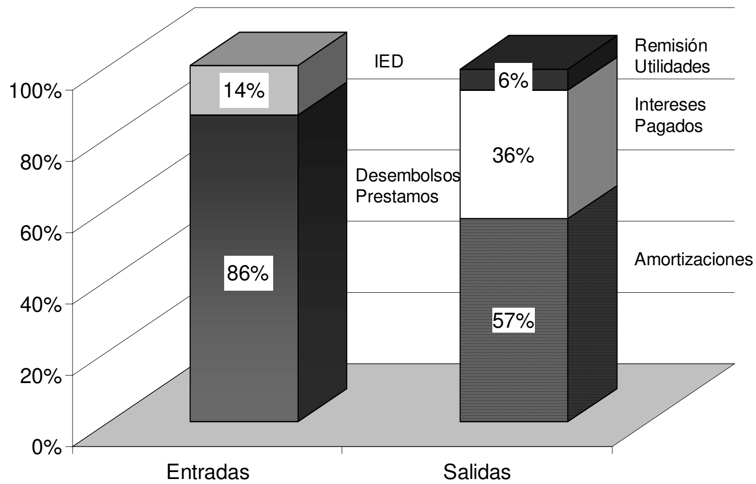

Fuente: Banco Central del Ecuador.
Elaboración: Los autores.

1.3 Grado de apertura de la economía

El grado de apertura de la economía se mide mediante la división de la suma de exportaciones e importaciones pare el Producto Interno Bruto. Lo que se muestra en el Cuadro IV.

Se observa que el grado de apertura ha tenido una tendencia creciente al pasar de 0.41 en 1980 a 0.49 en 1997. Mientras que el grado de apertura incluyendo únicamente las exportaciones no petroleras ha crecido un poco más, de 0.25 en 1980 a 0.35. Impulsado por las exportaciones de banano y camarón; y en especial de las exportaciones no tradicionales.

Mientras que el grado de apertura de América Latina también se incrementó a lo largo de la década de 0.2 en 1990 pasó a 0.30 en 1997.

Gráfico 4: Grado de Apertura del Ecuador

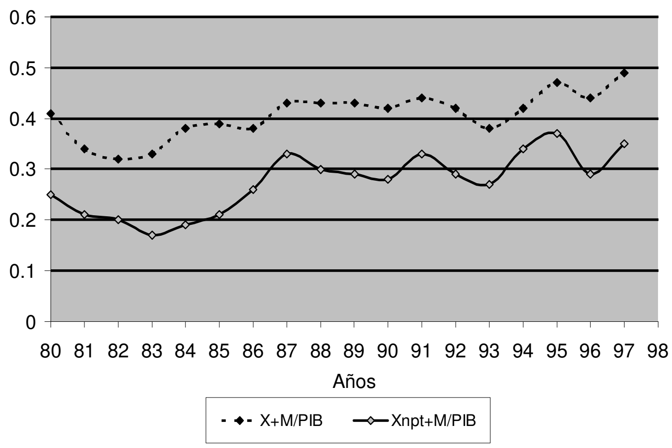

Fuente: Banco Central del Ecuador.
Elaboración: Los Autores.

Cuadro IV: Grado de Apertura en América Latina

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Exportaciones	141,099	141,540	150,763	164,617	191,481	232,541	259,781	289,133
Importaciones	110,590	129,333	156,495	174,187	206,137	232,053	257,254	305,016
Pib	1,105,472	1,367,900	1,279,824	1,400,469	1,594,568	1,684,927	1,828,566	2,002,244
X/PIB	0.13	0.10	0.12	0.12	0.12	0.14	0.14	0.14
M/PIB	0.10	0.09	0.12	0.12	0.13	0.14	0.14	0.15
X+M/PIB	0.23	0.20	0.24	0.24	0.25	0.28	0.28	0.30

Fuente: BID.
Elaboración: Los autores.

Para que se dé la inversión en tasas altas y sostenidas es necesario que existan:

- Reglas socio-políticas conocidas y estables.-
- Precios relativos sin distorsiones.-
- Un sistema impositivo no expropiatorio.-λ
- Estabilidad macroeconómica

1.4 Globalización y privatizaciones

El efecto privatizador evidenciado en América latina a fines de los ochenta y principio de los noventa, trajo consigo perspectivas de mayor crecimiento. Entre los efectos de este proceso se encuentran: Mayor eficiencia y diversificación de servicios que prestan las empresas estatales vendidas, la promoción de la competencia y la desregulación en general, el desarrollo de los mercados de capitales, la reducción de necesidades de endeudamiento del sector público y lo más importante la promoción de las inversiones extranjeras.

Se estima que aproximadamente el 20% de la Inversión Extranjera Directa (IED) que ingresó a América Latina entre 1990 y 1995 se debió a los programas de privatización y la afluencia adicional de IED ha sido significativa, como resultado de otras inversiones de los mismos compradores o de nuevos inversionistas.

América latina ha liderado esta tendencia y la venta de sus empresas públicas se han concentrado en cinco sectores: Telecomunicaciones (25%), banca (22%), energía (14%), acero (11%) y petróleo (11%).[1]

En un país pequeño como el nuestro existe aun una importante fuente generadora de recursos ya que el proceso de privatizaciones es incipiente con respecto a Latinoamérica.

Cuadro V: América Latina: Ingresos por Privatización

(Millones de Dólares)

PAIS	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1990-5
México	3.160	11.289	6.924	2.131	766	nd	24.271
Argentina	3.841	2.091	5.567	4.732	890	1.326	18.446
Brasil	44	1.726	2.564	2.718	1.697	387	9.136
Perú	0	3	212	127	2.840	1.176	4.358
Venezuela	10	2.278	140	36	8	39	2.510
Chile	98	364	8	106	683	nd	1.259
Colombia	0	168	5	391	170	nd	735
Bolivia	0	0	9	13	0	615	637
Ecuador	0	0	0	1	96	nd	97
Paraguay	0	0	0	0	22	nd	22
Uruguay	15	0	0	0	2	nd	17
TOTAL	7.168	17.919	15.429	10.255	7.174	3.543	61.487

nd: no disponible
Fuente: BID
Realizado por: Los Autores.

[1] **Datos tomados del capítulo cinco de EL proceso de privatizaciones en América Latina, 1998.**

El proceso de privatizaciones forma parte del avance de reformas estructurales de América Latina y es sin duda uno de los factores que mayor relación tiene con la entrada de inversión extranjera directa a un país, si comparamos el bajo monto de inversión extranjera del Ecuador US$447 millones en 1996 con otros países notaremos que éste podría ser explicado por el lento proceso de reformas que ha tenido el Ecuador respecto a los demás países de América del Sur.

En la última exposición al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial en Washington. el nuevo gobierno expuso las bases de su transformación: La nueva constitución, estabilidad política restaurada, congreso con una mayoría proforma, banco central autónomo, compromiso a una estabilidad macroeconómica, programa de reforma estructural, **programa de privatizaciones** y políticas de protección social.[2]

De acuerdo al plan de privatizaciones presentado por el nuevo gobierno, son **ocho** los sectores que se ofertarán al sector privado, estos deberán pasar por un proceso de ordenamiento legal hasta ser dispuestos a la venta pública:

- **Hidrocarburos:** Se realizarán reformas legales (hasta fines de 1998), y la concesión del nuevo oleoducto bajo la modalidad BOO – construir, operar, mantener la propiedad – (en el primer trimestre de 1999).

- **Sector Eléctrico**: Reforma legal (hasta fines de 1998), división de INECEL en empresas de generación (primer trimestre de 1999), distribución y transmisión y, privatización (tercer trimestre de 1999).

- **Telecomunicaciones**: Reforma legal (hasta fines de 1998), selección del banco de inversión (primer trimestre de 1999), calificación de operadores potenciales (segundo trimestre de 1999), subasta pública internacional (tercer trimestre de 1999).

---

[2] Tomado del Diario el Universo, pág. 2 del 7/09/98, el plan de privatizaciones expuesto por el nuevo gobierno ante el FMI y el BM:

- **Sector Portuario:** Reforma legal (hasta fines de 1998), reforma institucional (primer trimestre de 1999), concesiones que garantizarán la reestructuración del servicio de las aduanas (hasta fines de 1999)

- **Aeropuertos:** La concesión (primer trimestre de 1999) que incluye los dos aeropuertos internacionales, su construcción, administración y operación.

- **Ferrocarriles:** La concesión se hará en el segundo trimestre de 1999

- En cuanto a **vialidad**, las concesiones serán otorgadas a partir del primer trimestre de 1999 y se espera se extienda hasta fines del mismo año.

- El **Sector postal** será concesionado en el tercer trimestre de 1999.

El proceso de privatizaciones a complementarse en los ocho sectores, permite avizorar un importante ingreso de capitales,

1.5 Inversión Extranjera Directa y Riesgo País

La determinación de realizar una inversión sea de tipo financiera o extranjera directa (IED) es influenciada por la rentabilidad y por el grado de aversión al riesgo. La calificación de riesgo de un país le da a los inversionistas internacionales una referencia importante del país en el que van a invertir.

Cuadro VI: Calificaciones de Riesgo A 1997

País	Economist Intelligence Unit (2do. Trim. 1997)		Moodys Investor Services (Largo plazo)	Inversión Extranjera Directa (Millones de Dólares)
	Puntos	Categoría		
Colombia	39/100	B	Baa3	2550
Venezuela	55/100	C	Ba2	1350
Ecuador	61/100	D	B1	447
Perú	53/100	C	B2	3400

Fuente: The Economist Intelligence Unit, Inversión extranjera: Revista Cash y Calificación Moodys (CEPAL, BM, FMI, B. Centrales).
Elaborado por: Los Autores

Para Ecuador, las calificaciones otorgadas no son favorables, la emisión de eurobonos del mes de septiembre de 1998, fue calificada por la Moodys Investors Service con B3 mucho menor a la obtenida en 1997 de B1 (por la emisión de bonos a 30 años), lo que resulta de la poca credibilidad que tiene el país y sus últimas reformas económicas (septiembre de 1998).

2. Base legal de la inversión extranjera directa.

2.1 Base Constitucional

Los extranjeros gozan, en general de los mismos derechos que los ecuatorianos, con las limitaciones establecidas en la constitución y la Ley. Los extranjeros están excluidos del ejercicio de los derechos políticos.

El estado fomenta y facilita la inmigración selectiva. Exigirá que los extranjeros se dediquen a las actividades para las que estuvieren autorizados.

Los contratos celebrados por el gobierno o por entidades públicas con personas naturales o jurídicas extranjeras llevarán implícita la renuncia a toda reclamación diplomática. Si tales contratos fueren celebrados en el territorio del Ecuador, no se podrá convenir la sujeción a una jurisdicción extraña, salvo el caso de convenios internacionales.

2.2 Base legal

Las leyes que norman a la inversión extranjera en el Ecuador son las siguientes:

- Decisión 291 y 292 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros y sobre Marcas, Patentes, Licencias y Regalías; publicado en el suplemento del Registro Oficial No 682 de Mayo 13, 1991.

- Decreto Ejecutivo No 415 de Enero 8, Reglamento sobre Inversión Extranjera Directa y sobre Contratos, de Transferencia Tecnológica, Marcas, Patentes, Licencias y Regalías, 1993 publicado en el registro oficial No 106 de Enero 13, 1993.

- Ley de promoción y garantía de las inversiones, publicada en el Registro Oficial No 219 del 19 de Diciembre de 1997, Ley de Comercio Exterior e Inversiones, publicada en el

Suplemento del Registro Oficial No. 82 del 9 de junio de 1997. tiene por objeto normar y promover el comercio exterior y la inversión directa, incrementar la competitividad de la economía nacional, propiciar al uso eficiente de los recursos productivos del País y propender a su desarrollo sostenible e integrar la economía ecuatoriana con la internacional y contribuir a la elevación del bienestar de la población

Leyes relacionadas:

- Decisión 351 del Acuerdo de Cartagena, Régimen Común sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, publicado en el Registro Oficial No 145 del 21 de Diciembre, 1993.

- Ley de Compañías.

- Ley de Bancos e instituciones financieras.

- Ley de Modernización del Estado Privatizaciones y prestación de Servicios Públicos por parte de la iniciativa privada, publicada en el Registro oficial No 349 del 31 de Diciembre, 1993. Y su Reglamento mediante el Decreto Ejecutivo No 2328 del 29 de Noviembre, 1994, busca optimizar la eficiencia en la prestación de servicios, posibilitar el desarrollo de áreas estratégicas por arte del sector privado, y alentar a una mejor productividad económico – social.

- Ley de Maquilla, publicada en el Registro Oficial No 493 del 3 de agosto de 1990. Que comprende al proceso industrial o de servicio destinado a la elaboración, perfeccionamiento, transformación o reparación de bienes de procedencia extranjera, importados bajo el Régimen de Admisión Temporal, para su reexportación posterior, con la incorporación de componentes nacionales si fuera el caso.

- Ley de Zonas Francas, publicada en el Registro Oficial No 625 del 18 de febrero de 1991. Que tiene como fin promover el empleo, la generación de divisas, la inversión extranjera, la transferencia de tecnología, el incremento de la exportación de bienes y servicios y el desarrollo de zonas deprimidas del país.

- Ley del Sector Eléctrico, aprobada el 18 de septiembre de 1996 y publicada en el Registro Oficial No 43 del 10 de Octubre, 1996.

- Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, publicada en el Registro Oficial en Agosto 30, 1995.

- Ley Especial de Desarrollo Turístico, publicada en el Registro Oficial No 118 de enero 28 de 1997. Declara al desarrollo turístico una actividad prioritaria para el desarrollo socioeconómico de la República, creando los órganos administrativos rectores encargados de formular, dirigir, normar y supervisar la política nacional de turismo.

- Ley de Minería. Presenta una forma clara el rol regulador y de control del Estado, y asigna al sector privado las actividades empresariales de exploración, explotación, servicios y de manera compartida con las Universidades, la investigación y desarrollo de la minería, para lo cual al inversionista minero se lo proporciona estabilidad jurídica y tributaria, así como también mayores facilidades e incentivos. Declara al desarrollo minero como prioritario.

- Ley de Hidrocarburos, establece que la construcción de infraestructura petrolera, operación, refinación, industrialización, comercialización interna y externa de hidrocarburos y actividades de explotación de crudo o gas podrán ser realizadas por empresas de propiedad del Estado o privadas, nacionales o extranjeras.

2.3 Entidades nacionales competentes para el manejo de la inversión extranjera

- **Ministerio de industrias,** Comercio Integración y Pesca, entidad que establece las políticas y estándares legales para la inversión extranjera.

- **Banco Central del Ecuador,** responsable del registro de la inversión extranjera recibida por el país.

- **Superintendencia de Compañías,** responsable del control y supervisión de las compañías establecidas en el país.
- **Superintendencia de Bancos,** responsable del control y supervisión de bancos privados; compañías financieras, seguros y reaseguros.

2.4 Acuerdos para evitar la doble tributación

Ecuador ha firmado acuerdos para evitar la doble tributación con los siguientes países:

- Alemania.
- Argentina.
- Bélgica.
- Brasil.
- Comunidad Andina de Naciones (CAN) (Decisión 40).
- España.
- Estados Unidos.
- Inglaterra.
- México.
- Suiza.

2.5 Acuerdos Bilaterales sobre Promoción y Protección de Inversiones

Ecuador ha firmado acuerdos bilaterales sobre protección y promoción de inversión extranjera con algunos países:

- Alemania, marzo 21 de 1996
- Argentina, febrero 18 de 1994.
- Bolivia, mayo 25 de 1995.
- Canadá, abril 29 de 1996.
- Cuba, mayo 6 de 1997.
- Chile, octubre 27 de 1993.
- China, marzo 21 de 1994.
- Francia, septiembre 7 de 1994.
- El salvador, mayo 16 de 1994.
- España, junio 26 de 1996.
- Estados Unidos. agosto 27 de 1993
- Gran Bretaña, mayo 10 de 1994.
- Paraguay, enero 28 de 1994.
- Rumania.
- Rusia. Abril 25 de 1996.
- Suiza.
- Uruguay.

Se están negociando Acuerdos con: República Dominicana, República Checa, Corea, Dinamarca, Kuwait, Colombia, Italia, Países Bajos, Polonia, Israel, Nigeria, Panamá, Japón, Malasia, Perú, Taiwán, etc.

A través de estos convenios, El Ecuador pretende asegurar un trato equitativo, justo y efectivo, al inversionista extranjero, a la vez que se establecen normas claras y precisas para aspectos como: la repatriación de inversiones y utilidades, la solución de controversia, la compensación en caso de expropiación, la interpretación y la aplicación de convenios, etc.

Como la Ley Internacional esta incorporada en la legislación doméstica, los Acuerdos de Protección y Promoción de Inversiones pueden ser invocados como elementos constitutivos de la Ley de la República.

3. Análisis de la inversión extranjera período (1990-1997)

Los niveles de inversión extranjera se ven incrementados significativamente utilizando las estadísticas del Banco Central que incluyen los capitales de riesgo de las inversiones en exploración y explotación en el sector petrolero principalmente.

El monto acumulado de la inversión extranjera en el período (1990–1997) fue de 2.858,53 millones de dólares.

Los tres primeros años del período (1990–1997) la inversión extranjera bordea los 160 millones de dólares con un crecimiento anual promedio en los tres años de 18% . Pero en 1993 se produce un crecimiento súbito del 163% con respecto al año anterior, impulsada principalmente por el sector Minas y Canteras que casi se triplicó al pasar de 145 millones de dólares en 1992 a 395 millones de dólares en 1993. En general a partir del año 1993 los niveles de inversión extranjera superan los US$400 millones de dólares.

En 1995 por la crisis bélica, política y financiera se afectaron estos niveles y la inversión se contrajo en un 11.08% , 1996 año de incertidumbre electoral los niveles de inversión se mantuvieron cercanos a los del año anterior. Solo hasta 1997 la inversión extranjera directa muestra una recuperación con un incremento del 22.92% con respecto al año anterior, alcanzando los 575 millones de dólares.

El sector que mayor inversión extranjera captó fue Minas y Canteras con el 73% del total de la inversión extranjera registrada en el periodo (1990-1997) equivalente a 2.069,79 millones de dólares.

El siguiente sector en importancia es el de industrias manufactureras con el 11% del total equivalente a 316.80 millones de dólares

Gráfico 5: Evolución de la Inversión Extranjera Directa en el Ecuador

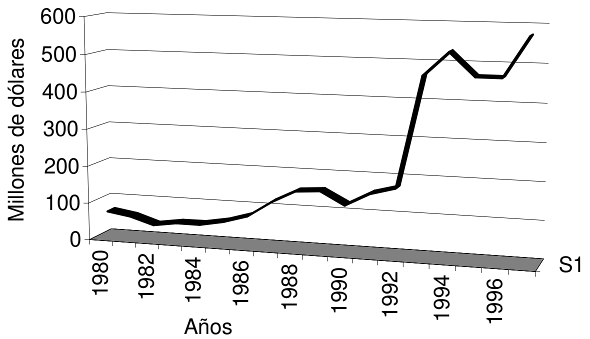

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Los Autores.

Cuadro VII: Inversión Extranjera por Ramas de actividad económica Periodo (1990-1997)

Millones de dólares

	Monto	Porcentaje
Total	2,852.63	100%
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	32.70	1%
Explotación de minas y canteras	2,069.79	73%
Industria manufacturera	316.80	11%
Electricidad, gas y agua	1.91	0%
Construcción	6.96	0%
Comercio	231.26	8%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	138.63	5%
Servicios prestados a las empresas	53.06	2%
Servicios comunales, sociales y personales	1.51	0%

Fuente: Banco Central del Ecuador.
Elaboración: Los Autores.

A continuación se encuentra el sector comercio con el 8% del total de inversión extranjera registrada en el periodo (1990-1997) equivalente a 231.26 millones de dólares.

El siguiente sector en importancia es el de transporte con el 5% del total del período equivalente a 138 millones de dólares.

Gráfico 6: Composición de la inversión extranjera por ramas de actividad económica

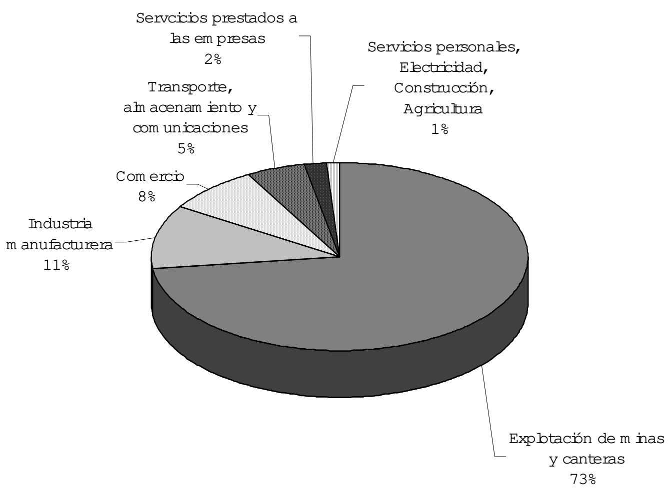

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Los Autores

Con montos de inversión menores se encuentran los sectores: Servicios a empresas; Agricultura, Silvicultura Caza y Pesca; Electricidad, gas y agua; Construcción que sumados representan el 3% equivalente a 96.14 millones de dólares.

1995 y 1996 fueron años muy importantes para el comercio al alcanzar niveles de 18.14% y 22.50% respectivamente en que se convirtió en el segundo lugar en importancia en captación de inversión extranjera desplazando a la manufactura debido a la reactivación de la demanda. 1997 fue un año muy malo para este sector por la crisis política y el nuevo gobierno que motivaron la disminución del comercio.

Cuadro VIII: inversión extranjera directa por ramas de actividad económica

Millones de dólares

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
TOTAL	126.2	160.1	177.9	469.2	530.8	470.0	469.5	575.2
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	3.0	2.3	1.3	9.4	4.0	4.5	4.8	6.5
Explotación de minas y canteras	89.9	124.0	145.9	395.3	368.0	320.3	280.1	436.0
Industria manufacturera	25.5	21.4	22.1	51.8	134.5	18.4	23.6	45.0
Electricidad, gas y agua	-	1.7	-	-	0.0	0.1	0.0	0.0
Construcción	0.4	0.3	0.1	0.2	0.7	0.1	3.6	2.0
Comercio	4.8	7.6	6.3	6.9	9.9	85.6	105.7	9.2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	0.4	0.5	1.7	1.5	3.7	24.6	34.5	72.1
Servicios prestados a las empresas	2.0	2.1	0.5	3.8	9.6	16.2	17.1	3.6
Servicios comunales, sociales y personales	0.2	0.1	0.0	0.2	0.3	0.2	0.2	0.6

Fuente: Banco Central del Ecuador.
Elaboración: Los Autores.

3.1 Origen de los inversionistas

El país del que proviene mayor monto de inversión extranjera es Estados Unidos con el 62% del total de la inversión extranjera registrada en el periodo (1990-1997).

A continuación se ubica Europa con el 20% del total de la inversión extranjera registrada en el periodo (1990-1997). Dentro de Europa los más importantes son: Inglaterra con el 6% del total de la invesión extranjera, Francia 4%, España 3%; Suiza, Alemania y Holanda 2%.

A continuación se ubica resto de América con el 12%. Dentro de esta región los más importantes son: Panamá 3%, Brasil 2%, Argentina Canadá, Chile, México 1%,.

La Comunidad Andina de Naciones tiene una pequeña parte de la inversión que ingreso en el período (1990-1997) 1% del total que representa 47 millones de dólares. Los inversionistas más importante provienen de Colombia y Venezuela.

El resto de sectores representa el 3% del total de inversión extranjera que ingresó en el periodo (1990-1997).

La inversión proveniente de Estados Unidos entre 1990 y 1995 representó un poco más del sesenta por ciento del total de inversión extranjera por año hasta 1995. Durante 1996 y 1997 representó un poco menos del 50%.

Gráfico 7: Composición del origen de la inversión extranjera directa en el periodo 1990-1997

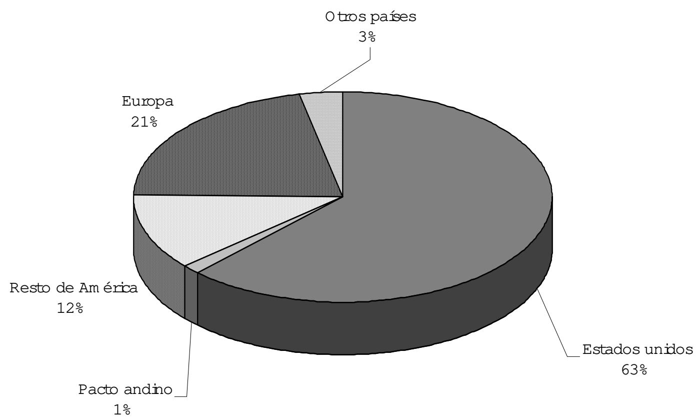

Fuente: Superintendencia de compañías
Elaboración: Los Autores

Se debe destacar el crecimiento que ha tenido los últimos años la inversión proveniente de los países que componen el Resto de América, la inversión extranjera que era de alrededor de 20 millones de dólares por año hasta 1993, tuvo un crecimiento sostenido hasta que en los dos últimos años ha registrado tasas de crecimiento del 100% por año, alcanzando en 1997 los 131 millones de dólares. Los países de resto de América que tienen más importancia son: Panamá, Brasil y Argentina.

Cuadro IX: Inversión extranjera directa por el origen del inversionista

Millones de dólares

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Total	126.18	160.14	177.90	469.17	530.81	469.98	469.46	575.17
Estados unidos	72.22	96.57	124.64	367.39	378.92	305.77	228.39	278.63
Pacto andino	0.62	0.80	0.58	4.44	7.50	9.16	9.90	9.78
Resto de América	19.07	19.98	12.26	22.25	31.64	34.64	74.79	131.36
Europa	28.27	39.58	39.28	72.81	111.18	119.01	151.03	74.95
Japón	1.07	0.21	0.99	0.28	0.00	1.06	0.95	1.51
Otros países	4.93	2.99	0.15	1.99	1.56	0.34	4.40	78.94

Fuente: Banco Central del Ecuador.
Elaboración: Los Autores.

3.2 Relación con el Producto Interno Bruto, Formación Bruta de Capital Fijo y la remisión de utilidades.

En general la participación de la inversión extranjera en la FBKF y en el PIB tiene dos etapas. Antes y después de 1993. Año en que las inversiones crecieron un 163% respecto al año anterior.

Antes de 1993, la inversión extranjera representaba el 6% del total de la FBKF, los años 1993 y 1994 representó el 16% del total de la FBKF, en los años 1995 y 1996 se redujo esta proporción un poco, representando en el año 1997 el 15.4 % del total de FBKF.

En lo que respecta al Producto interno Bruto antes de 1993 la inversión extranjera representaba un poco más del 1 %, los años en que alcanzó la mayor proporción fueron 1993 y 1994 con cerca del 3.3%, se redujo un poco en 1995 y 1996 y se elevo en 1997 cuando la inversión extranjera representó 2.9% del PIB de ese año.

La participación del Ecuador en el contexto Latinoamericano ha sido marginal. Los tres primeros años captó solamente 1% anual promedio, se incrementó considerablemente en 1993 año en que captó el 2.7 del total de inversión extranjera que ingresó en la región. En los años siguientes se continuó presentado una tendencia decreciente y así de esta manera en 1996 representa nuevamente el 1% del total de la inversión que ingresa a Latinoamérica.

Cuadro X: Ingresos Netos de Inversión Extranjera Directa, 1990-1997

Año	Ingresos netos	Variación Porcentual	Participación en la FBKF %	Participación en el PIB %	Participación en el total regional %
1990	126	57.5	5.7	1.0	1.0
1991	160	27.0	6.2	1.2	1.0
1992	178	11.3	6.3	1.3	1.0
1993	469	163.5	16.2	3.2	2.7
1994	531	13.2	16.7	3.3	1.8
1995	470	-11.5	13.7	2.8	1.6
1996	447	-4.9	12.6	2.5	1.0
1997	575	28.6	15.4	2.9	n.d

Fuente: CEPAL, Banco Central del Ecuador.
Elaborado por: Los Autores.

La inversión extranjera ha crecido a tasas mayores que la remisión de utilidades lo que ha hecho reducirse ostensiblemente la relación Remisión de utilidades / inversión extranjera.

En 1990 por cada $ 1 que ingresaba como inversión extranjera $ 0.99 salía por concepto de remisión de utilidades. Al pasar los años la relación se reduce aún más, en especial en 1993 en que por cada $ 1 que ingresaba como inversión extranjera $ 0.33 retornaba al extranjero en forma de remisión de utilidades. En los años 1995 y 1996 la relación se incrementa un poco, por cada $ que ingresó como inversión extranjera directa $ 0.44 Retorno al extranjero.

CuadroXI: Relación entre la Inversión extranjera y la Remisión de Utilidades

Millones de dólares

Año	Inversión extranjera	Remisión de Utilidades	R. utilidades / inversión
1990	126	125	99.2%
1991	160	128	80%
1992	178	130	73%
1993	469	147	31.%
1994	531	180	33.89
1995	470	192	41%
1996	447	195	44%

Fuente: Banco Central del Ecuador.
Elaborado por: Los Autores.

CONCLUSIONES

Todos los ambientes económicos se están globalizando, existen infinidad de acuerdos bilaterales, regionales y multilaterales. Los organismos como la ONU, BM, FMI, OMC entre otros, que actúan como foros mundiales tanto: políticos, financieros, comerciales y de desarrollo que muestran que es un proceso en marcha.

Entendiendo que sus economías deben abrirse al mundo como se promulga en los foros de los organismos multilaterales, se tropiezan con la realidad de que existe cierta tendencia al neoproteccionismo (medidas comerciales no arancelarias), comercio administrado, ayuda oficial a la agricultura e incumplimiento de los acuerdos asumidos por los países desarrollados en el marco de las negociaciones multilaterales, aunque este no constituye un verdadero obstáculo en sí, lo que se necesitan son políticas homogéneas entre todos los sectores afectados para presentar sus reclamos antes los organismos internacionales competentes.

América Latina ha sido una región atractiva durante esta década registrando un gran volumen de flujos de capital internacional; que constituyen una recuperación importante con relación a la década de los ochenta en que se redujeron evidentemente por la crisis de la deuda.

El proceso de privatizaciones forma parte del avance de reformas estructurales de América Latina y es sin duda uno de los factores que ha tenido estrecha relación con la entrada de inversión extranjera a un país, como resultado de la compra de empresas estatales así como las inversiones adicionales para modernizar y mejorar la planta y los equipos de las empresas adquiridas.

Aproximadamente el 20% de la Inversión Extranjera Directa (IED) que ingresó a América Latina entre 1990 y 1995 se debió a los programas de privatización en los sectores de Telecomunicación (25%), Banca (22%), Energía (14%), Acero (11%) y Petróleo (11%).

Otro de los elementos que guían a los inversionistas a invertir a un país es la calificación de riesgo obtenida, que constituye un indicador importante del lugar donde se va a invertir. En el caso de la inversión extranjera directa las oportunidades se fijan por el potencial de la economía y del mercado, los recursos a explotarse, marco legal y posibilidades de competencia en el área que se desea privatizar si fuera este el caso. A septiembre de 1998 el Ecuador se ubicó en el puesto 87/180 países.

Tomando en cuenta el sector petrolero la inversión extranjera directa alcanzó 2.858,53 millones de dólares en el período (1990-1996). En el que el sector más importante fue el de minas y Canteras, a continuación industrias manufactureras, pero con una reducida participación en los últimos años. En cambio un incremento significativo de los sectores Comercio y Transporte.

Aunque los niveles de inversión de la década han mejorado y su participación en ciertos sectores, eso no significa que los niveles de inversión que poseemos son los necesarios o que se encuentran en los sectores prioritarios para el País.

La legislación que regulaba el entorno nacional y andino en la década de los ochenta era restrictiva a la inversión extranjera; poco a poco la concepción fue cambiando y las nuevas legislaciones empezaron a darle un trato igualitario al inversionista extranjero incorporando paulatinamente nuevos incentivos y eliminando restricciones, flexibilizando sus posturas sobre remisión de utilidades, registros, compras de divisas, transferencias, tasas impositivas y sectores restringidos.

Los cambios efectuados en las legislaciones no representan condición suficiente para la llegada de capitales extranjeros, son necesarias políticas estables y sostenidas, precios relativos sin distorsiones, un sistema impositivo no expropiatorio y estabilidad macroeconómica. y un sector productivo competitivo que este dispuesto a enfrentar los retos de un mundo globalizado.

En la ultima exposición al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial en Washington el nuevo Gobierno expuso las bases de su transformación: la nueva constitución, estabilidad política restaurada, Banco Central Autónomo, compromiso de estabilidad macroeconomía, programa de reforma estructural, de privatizaciones y de protección social.

De acuerdo al plan de privatizaciones son ocho los sectores que se ofertarán al sector privado: sector eléctrico, telecomunicaciones, puertos marítimos, aeropuertos, ferrocarriles, vialidad y la construcción del nuevo oleoducto que en total alcanza montos cercanos a los 4180 millones de dólares en inversiones básicas que podría acceder el País.

Estamos atrasados en las políticas de privatizaciones, mientras que estos procesos se iniciaron en los anos ochenta en algunos países de América, en Ecuador siguen reformando la estructura legal para proceder a su venta.

Estos montos están destinados a financiar infraestructura básica, que se espera estimule nuevos proyectos de inversión productiva.

Es importante destacar que la inversión extranjera directa no sólo son montos de dinero sino que también trae consigo otros aportes para un país como lo son: tecnología, experiencia, capacidad gerencial, conocimiento, acceso a mercados, marcas, imagen de empresa, que son tanto o más importantes que los montos en sí.

RECOMENDACIONES

El Estado debe establecer y velar por el cumplimiento de políticas claras de desinversión y concesiones en sectores que pudiesen ser atendidos por capitales privados, además de buscar el fomento de la educación técnica en los sectores prioritarios para el desarrollo nacional y definir una política general en ciencia y tecnología acorde a las necesidades de los sectores productivos.

En respuesta a los cambios en el entorno las empresas deben abocarse a la formulación de planes y programas de reconversión productiva, tendientes a mejorar la gestión empresarial e incrementar la competitividad de su actividad en el mercado o modificar su actividad de manera según las condiciones del entorno.

Los sectores agropecuario, forestal y de acuicultura, de vital importancia para el desarrollo económico del país cuentan con riqueza potencial abundante, pero debido a la falta de una política nacional, la mala infraestructura y rezagos de debilidad e inseguridad en la estructura de la tenencia de la tierra, necesitan un nuevo estímulo, proveniente de la inversión nacional y extranjera para repontenciar a este sector como el motor del desarrollo del país.

Es necesario crear conciencia de que la inversión extranjera directa (productiva) no sólo representa un flujo de dinero, sino que más allá de ello, representa transferencia de conocimiento, tecnología, capacidad gerencial, imagen de empresa, etc.

La industria manufacturera tiene un interesante campo de desarrollo en el área agroindustrial; que necesita apoyo para la diversificación de exportaciones y que podría invertir en la creación de ventajas competitivas en muchos productos, incluso los tradicionales tales como el banano, camarón, café etc., los cuales en su mayoría son exportados en forma natural y que están sujetos a los vaivenes de los precios de los mercados internacionales.

Las Zonas Francas y las Maquilas deben ser provistas de infraestructura y servicios básicos eficientes, de tal manera que los beneficios de las exenciones tributarias superen considerablemente los costos generados por estas deficiencias.

Todas las reformas alcanzadas deben ser promocionadas intensivamente a fin de que el esfuerzo aplicado sea conocido por todos, a manera de "reposicionamiento del producto" debe implementarse un esquema de información bien estructurado .

El gobierno debe establecer políticas claras sobre la acogida de la Inversión extranjera directa, a fin de priorizar los lugares que más lo necesitan sin tener por ello que imponer barreras, la atracción de las inversiones se dará por la alta rentabilidad que el sector pueda brindarle y las facilidades de producción que brinde el sitio.

El Ecuador debe mantener una actitud proactiva hacia el comercio y la inversión, por ello debe establecer una visión sobre las futuras necesidades del comercio internacional y sortear como posible alternativa el establecimiento de megapuertos y aeropuertos comerciales a fin de establecerse como centro de distribución del comercio mundial como en su momento y con éxito lo hizo Singapur.

Existen grandes oportunidades y el Ecuador no tendrá dificultades en aprovecharlas, pero para ello debe abandonar la actitud reactiva que ha generado altos costos sociales....La decisión está en nuestras manos........

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. **BJZEVIC Slavica, ESTRADA Leonardo, MÉNDEZ Mariela,** "La incidencia del Proceso de globalización en la Inversión Extranjera Directa del Ecuador: Propuestas, perspectivas y proyecciones: 1992-1997" (Tesis, Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas, Escuela Superior Politécnica del Litoral, 1998).

2. **ACOSTA Alberto**, Lecturas sobre la globalización desde y para la economía ecuatoriana, (Guayaquil, INACE, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil, 1996), pp. 5-64.

3. **ARANGO Londoño Gilberto**, Estructura Económica Colombiana, (8ava. Edición; Bogotá: Mac Graw Hill 1997).

4. **BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**, Foreing Investments Regimes in the Americas: a comparative study, (BID, Washington D.C: Integration And Regional Programs Department Integration, Trade And Hemispheric Issues Division, Agosto 1997).

5. **BCE**, Síntesis del Tratamiento a la Inversión Extranjera en el Ecuador, (Dirección General de Estudios, Quito: Banco Central del Ecuador, 1981).

6. **CARNOY Martin, CASTELLS Manuel, COHEN Stephen, CARDOSO Fernando Enrique**, The New Global Economy in the Information Age, (THE PENNSYLVANIA STATE UNIVERSITY PRESS, Pennsylvania-Estados Unidos, 1996).

7. **CEPAL – NACIONES UNIDAS**, Ecuador: Desafíos y logros en la fase de expansión de la política económica petrolera, (Departamento de publicaciones Facultad de Ciencias Económicas Universidad de Guayaquil, 1986).

8. **CEPAL**, Estudio Económico de América Latina y el Caribe 1996-1997 (Santiago de Chile: Naciones Unidas, 1997).

9. **CEPAL**, Informe de 1996 sobre las inversiones en el mundo, (Santiago de Chile: Naciones Unidas, 1996).

10. **CEPAL**, La inversión extranjera en América Latina y el Caribe Informe 1995, (Santiago de Chile: Naciones Unidas, 1997).

11. **CEPAL**, La presencia de las empresas transnacionales en la economía ecuatoriana, (Departamento de publicaciones Facultad de Ciencias Económicas Universidad de Guayaquil, Naciones Unidas, 1989).

12. **CEPAL**, Quince años de desempeño económico. América Latina y el Caribe 1980 -1995, (Santiago de Chile: Naciones Unidas, 1996).

13. **COINVERTIR**, Marco Legal de la Inversión Extranjera en Colombia, (Bogotá: Coinvertir, 1997).

14. **CONAM**, Areas de privatización, (CONAM, Folletos de difusión, 1997).

15. **CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES**, Ley de comercio exterior e inversiones, Quito-Ecuador, 1997.

16. **CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES**, Ley de compañías, Quito-Ecuador, 1997.

17. **CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES**, Ley de Hidrocarburos, Quito-Ecuador, 1997.

18. **CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES**, Ley de Minería, Quito-Ecuador, 1997.

19. **CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES**, Ley de promoción a la inversión extranjera, Quito-Ecuador, 1997.

20. **CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES**, Ley de Régimen del sector eléctrico, Quito-Ecuador, 1997.

21. **FEDESARROLLO**, Inversión Extranjera en la Economía Colombiana, (Edición Hombre Nuevo, Historia 3, Medellín Colombia, 1979).

22. **IRELA**, Inversión Extranjera Directa en América Latina en los años Noventa, (Madrid: Banco Interamericano de Desarrollo, 1996).

23. **OEA,** Investments agrementes in the Western Hemisphere: A Compendium, (Washington D.C.: OEA, Mayo 1997).

24. **SALGADO Wilma,** Integración Comercial y Globalización, (Diálogos, Quito: Centro Andino de Acción Popular, 1996), pp. 11-112.

25. **SCHULDT Jurgen,** La subacumulación de capital y los problemas de la macroeconomía ecuatoriana en el período de la postguerra, (Ecuador Siglo XXI,. Proyecto CONADE- GTZ, 1992).

26. **DE PAULA Francisco,** Transición hacia una economía no petrolera en Ecuador: retos y perspectivas, "Ecuador: de la enfermedad holandesa al ajuste estructural", (INCAE - Ecuador, Quito: PROGRESE, 1992), pp. 9-25.

27. **ESCOBAR Luis,** La Globalización de los desajustes, "Ahorro e Inversión en el proceso de globalización", (1era. Edición; ILDIS-Ecuador, Editorial Nueva Sociedad, 1996), pp. 65-80.

28. **JÁCOME Luis,** Competitividad Internacional y Exportaciones, "Auge Exportador a Colombia: Aspectos Macroeconómicos" (Quito: CORDES, Julio 1997).

29. **MALDONADO Gónzalo,** La Globalización de los desajustes, "Flujos de Capital en América Latina y en el Ecuador", (1era. Edición; ILDIS-Ecuador, Editorial Nueva Sociedad, 1996), pp. 65-80.

30. **SAGASTI Francisco,** Transición hacia una economía no petrolera en Ecuador: retos y perspectivas, "América Latina en el nuevo orden global fracturado: los desafíos del desarrollo económico en los noventa", (INCAE - Ecuador, Quito: PROGRESE, 1992), pp. 9-25.

31. **SAGASTI Francisco,** Transición hacia una economía no petrolera en Ecuador: retos y perspectivas, "Insersión nacional en la economía internacional: apreciaciones críticas y perspectivas", (INCAE - Ecuador, Quito: PROGRESE, 1992), pp. 405-419.

32. **SPURRIER Walter,** Transición hacia una economía no petrolera en Ecuador: retos y perspectivas, "Inserción en la economía internacional y transformación del sector productivo: caso Ecuador", (INCAE - Ecuador, Quito: PROGRESE, 1992), pp. 377-385.

33. **URRIOLA Rafael**, La Globalización de los desajustes, "La paradoja de la Globalización: más mercado y más regulación", (1era. Edición; ILDIS-Ecuador, Editorial Nueva Sociedad, 1996), pp. 25-40.

34. ECUADOR, Políticas Macroeconómicas Siglo XXI, Quito, Agosto, 1997, "Economía de las privatizaciones: experiencia latinoamericana y recomendaciones para el Ecuador" por Spiller Pablo, (Banco Central del Ecuador, Dirección General de Estudios, 1998), pp.97 - 112.

35. ECUADOR, Políticas Macroeconómicas Siglo XXI, Quito, Agosto, 1997, "Globalización y estrategias para el crecimiento económico" por Jeffrey Sachs, (Banco Central del Ecuador, Dirección General de Estudios, 1998), pp.97 - 112.

36. VIII Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador y América Latina, Cuenca, Julio, 1997, "A modo de introducción: Apostillas sobre la dialéctica de la globalización" por Alberto Acosta, (21 ediciónes colección memorias; Departamento de información y cultura de la Universidad de Cuenca, 1997), pp. 9-20.

37. VIII Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador y América Latina, Cuenca, Julio, 1997, "Tres problemas macroeconómicos de la apertura: una perspectiva latinoamericana" por Adrián Carrasco, (21 ediciónes colección memorias; Departamento de información y cultura de la Universidad de Cuenca, 1997), pp. 77-96.

38. VIII Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador y América Latina, Cuenca, Julio, 1997, "El proceso de globalización en la crisis capitalista de la post-guerra" por Fernando Carvajal, (21 ediciónes colección memorias; Departamento de información y cultura de la Universidad de Cuenca, 1997), pp. 9-20.

39. **ACOSTA Alberto**, "Riesgos y tribulaciones de la globalización", Cuestiones Económicas BCE, No.23, (Agosto, 1997), pp. 113-141.

40. **ACOSTA Alberto**, "Un reencuentro de sus mitos: La globalización: el gran invento de nuestros tiempos", Revista Ecuador Debate, No. 40, (Enero - Abril, 1997), pp. 72-94.

41. **ALONSO Eduardo**, "Las políticas y programas para el fomento de las exportaciones y las inversiones", Cuadernos de Economía INCAE, No 5, Diciembre 1994.

42. **ARDITO BARLETTA Nicolás**, "Democracia y Desarrollo", Cuadernos de Economía INCAE, No. 5, Diciembre 1994.

43. **ARMIJOS Ana Lucia**, "El proceso de globalización económica", Revista Ecuador Debate, No. 40, (Enero – Abril, 1997), pp. 95-99.

44. **BCE**, Información Estadística Mensual, No. 1752, Junio de 1998

45. **BCE**, Memoria Anual 1990-1996.

46. **BENAVENTE José, WEST Peter**, "Globalización y convergencia: América Latina frente a un mundo en cambio", Revista de la CEPAL No 47, Agosto 1992.

47. **BERGSMAN Joel, SHEN Xiaofang**, "La inversión extranjera directa en los países en desarrollo", Revista Finanzas & Desarrollo Vol. 32 No 4, Diciembre 1995.

48. **BID**, "Progreso Económico y Social en América Latina" Informe 1996, 1996.

49. **CAMECOL**, "Promoción de la Inversión Extranjera", Folletos de COINVERTIR, 1997.

50. **CÁRDENAS Mauricio**, "La inversión en Colombia", Coyuntura Económica, Diciembre 1995.

51. **CONCEICAO María, TEXIRA Aloisio**, "La Internacionalización del capital y las transnacionales en la industria brasileña, Revista de la CEPAL, No. 14, Agosto 198, pp. 85-95.

52. **DE LA PAZ María**, "Riesgo país: cómo nos ven las calificadoras" Revista Gestión, No 40, octubre 1997, pp. 13-23.

53. **EKOS**, "Las Macrotendencias de los Presidentes", Revista Ekos, No. 13, Julio 1996.

54. **FEDESARROLLO**, "Análisis Coyuntural", Revista Coyuntura Económica, Marzo 1996.

55. **FEDESARROLLO**, "Análisis Coyuntural", Revista Coyuntura Económica, Marzo 1997.

56. **HOFMAN André, BUITELAAR Rudolf**, "Ventajas comparativas extraordinarias y crecimiento de largo plazo: el caso de Ecuador", Revista de la CEPAL, No 54, Diciembre 1994.

57. **MONTUFAR César**, "Globalización y la nueva retórica del desarrollo. Introducción al análisis de un régimen internacional", <u>Revista Ecuador Debate,</u> No. 40, (Enero – Abril, 1997), pp. 100-122.

58. **NANKANI Helen**, "Las lecciones del Proceso de Privatización en los Países en Desarrollo", <u>Revista Finanzas & Desarrollo,</u> Vol. 27, No 1, Marzo 1990.

59. **OLIVA Carlos**, "Informe Económico de Colombia", <u>Working papers Banco Interamericano de Desarrollo</u>, Marzo de 1998.

60. **ROSENTAL Gert**, "América Latina y el Caribe frente a la economía mundial", <u>Revista de la CEPAL</u>, No 53, Agosto 1994.

61. **ROZAS Patricio**, "La inversión extranjera en Ecuador, La inversión extranjera en América Latina y el Caribe", <u>Revista Makro Economía y Finanzas</u>, Mayo 1997.

62. **STEINER Roberto**, "La reciente afluencia de capital extranjero a Colombia", <u>Revista Coyuntura Económica</u>, Junio 1996.

63. **VERA-VASSALLO**, "Alejandro, La inversión extranjera y el desarrollo competitivo en América Latina y el Caribe", <u>Revista de la CEPAL</u>, No 60, Diciembre 1996.

64. **ACUERDO DE CARTAGENA**, "Decisión 291 y 292", <u>Gaceta Oficial,</u> No. 80, Lima, Abril 1991.

65. **CONAM**, "Informe de labores", <u>Primer Trimestre,</u> 1996.

66. **CONAM**, "Informe de labores", <u>Segundo Trimestre,</u> 1996.

67. **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**, "Anuario Estadístico", 1986-1996.

68. **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**, "Las Cien Compañías más importantes", 1997.

69. **YAÑEZ Hernán y AYAGA Xavier**, "Ecuador oportunidades para invertir" <u>CORDES: Apunte técnico</u> No. 7, Diciembre, 1986.